



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**  
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA  
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

**Juventas**  
Diputación de Cáceres



La Excm. Diputación Provincial de Cáceres ha puesto en marcha el Proyecto de Especialización Territorial Juvenil para la Provincia de Cáceres (JUVENTAS), cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y que tiene como objetivo la integración sostenible en el mercado laboral de las personas jóvenes menores de 30 años registradas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En concreto, y para la Mancomunidad Tajo-Salor se ha dispuesto la impartición en la localidad de Casar de Cáceres de la acción formativa “**Soldadura**”.

El curso se iniciaría a  **finales del mes de enero de 2019**, y se prevé tenga una duración de  **2 meses**, incluido el periodo de prácticas profesionales no laborales en empresas del territorio.

Este cálculo obedece a una jornada semanal de  **lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas** para la formación teórica, práctica y transversal, y jornadas de  **5 horas en horario por determinar para las citadas prácticas en empresas**.

Al tratarse de un referente formativo no conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad, no se exigirá requisito académico de acceso, aunque se priorizará a quienes sean graduados en ESO o dispongan de titulación equivalente.

Además,  **a fecha de inicio del curso, el/la candidato/a será menor de 30 años, se encontrará en situación de desempleo y, finalmente, estará registrado en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil**.

Para participar en el proceso de selección del alumnado, las personas interesadas deberán rellenar el modelo de solicitud que podrán encontrar en su ayuntamiento o bien descargarse de <http://dl.dip-caceres.es/proyectos/juventas/acciones.php>.

Se marcará la casilla en la que se autoriza al equipo técnico del proyecto JUVENTAS para que solicite en su nombre al SEXPE, a los solos efectos de baremación, la “Consulta de demanda”, con objeto de puntuar la candidatura atendiendo a la formación, experiencia profesional, etc. acreditados en el Centro de Empleo, junto con otros criterios de pertenencia a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Una vez cumplimentada y firmada la solicitud, se entregará en el Ayuntamiento de su localidad de residencia, en la sede de la Mancomunidad Tajo-Salor, o bien en el Registro General ordinario de la Diputación Provincial de Cáceres, sito en Plaza de Santa María s/n, 10071 de Cáceres, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

Finalmente se informa de que, quienes participen en el curso, tendrán derecho a percibir una  **beca de 13 €** en concepto de ayuda a la formación  **por día de asistencia**.

Si no estás registrado en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, acude de inmediato a tu Centro de Empleo para inscribirte en el mismo, de manera que puedas participar en el proceso selectivo del proyecto JUVENTAS.